

Oficio: PEPMADU/UA/0056/2026
Asunto: SUFICIENCIA NUEVO LIMPIEZA

Santiago de Querétaro, Qro. a 20 de abril de 2026

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO.
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al **RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA**, que en la partida presupuestal número 5121-2161 denominada "MATERIAL DE LIMPIEZA", existe sin comprometer y disponible para contratar del mes de abril a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de **\$13,225.00 (Trece mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, para que se lleve a cabo la compra de material de limpieza.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.



Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro., CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx

82eaf178f4e6ea2b497c69e94682580ff6397e66b50ae9b3bb81c8ba9d0f49



OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

Certificado: 1B91CC4EE6E66A6DDE982605E180A5DE1882A38E
Fecha de firma: 20/04/2026 09:31:48 (2026-04-20 15:31:48 UTC)

Sello Digital de Marcado Cronológico:

282d026760f66442473cf194b8fc760ec5922140fa748962d6fdfa31310bae39

Firma Electrónica:

OW1fGRUx2TcPwE+EYVSjGAfdwhq5VXOvfzyFukpRksSm4G2cs6NgyUCSeYth69cO7IPQ4wNEW3EGQJLTP72Va
D1qIEjjVZgSi+zfjaF2Yi7Jg9Tpx+2VaSB+MBYbc4HQR/6WN/d1zXCaEGi0mwNnXB5gHsMjW1A871TkwoPcDAq4q
ah84vyG+zmiPmukHXFduC7sYHNedELZklFACzuantyn8xfUlaaCUjJ6Bh8IPhxb9Sj0oBUJ20f44KCGuPZC4QymJT0
5diPXdM7q89aVeiu9Eq8cV5vElnBjZqbrknsANdOToGXt+HblP1HhsuiQStS+fdVEAYL8mrHEXKH5tA==

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



82eaf178f4e6ea2b497c69e94682580ff6397e66b50ae9b3bb81c8ba9ddff49